INFORME DE EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 3: Realizar recorridos en bicicleta en el tramo y/o corredores asignados, atendiendo las recomendaciones del programa y las necesidades de las personas que asisten a la Ciclovía, a través de orientación, campañas pedagógicas y de cultura ciudadana, atención de accidentes, niños perdidos, seguimiento al personal de apoyo, control del espacio público, ejecución de medidas y reporte de cualquier incidente que impida el normal desarrollo de las actividades del programa

ACTIVIDAD: Se realizan recorridos enérgicos a lo largo del tramo en el mes de abril de 2026, siempre atento a los usuarios y realizando los correspondientes saludos informativos cada que es oportuno.



IMAGEN 1. Recorrido de la jornada del 02 de abril de 2026, registrada mediante el aplicativo Strava.

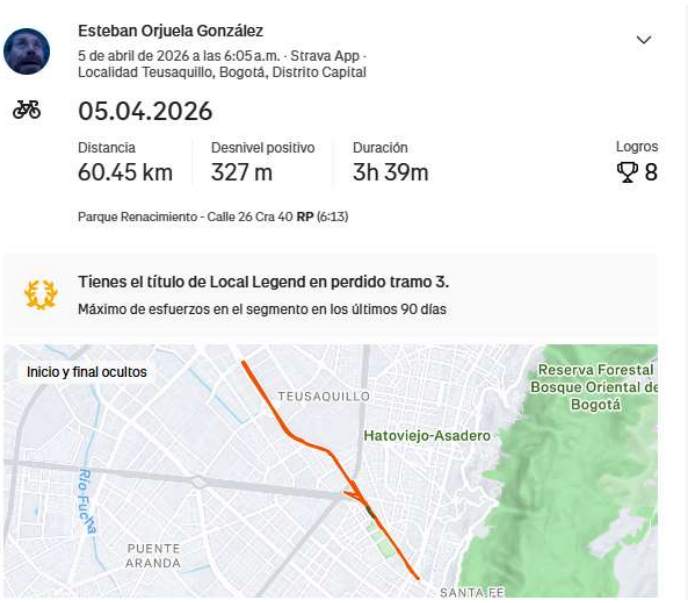


IMAGEN 2. Recorrido de la jornada del 05 de abril de 2026, registrada mediante el aplicativo Strava.



IMAGEN 3. Recorrido de la jornada del 12 de abril de 2026, registrada mediante el aplicativo Strava.

Calle 63 No. 59A - 06
Conmutador: 660 54 00
www.idrd.gov.co

Código Postal: 111221